



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00971058--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geol. Román RAMÍREZ MUÑOZ solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Geol. Román RAMÍREZ MUÑOZ (PAS: PAL852710) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "SISTEMÁTICA, DISTRIBUCIÓN ESTRATIGRÁFICA Y BIOGEOGRÁFICA DE LOS CEFALÓPODOS EN EL SILÚRICO-DEVÓNICO DEL SUDOESTE DE GONDWANA: UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE EVIDENCIAS DE LA PRECORDILLERA ARGENTINA".

Directores:

- Dr. Juan José RUSTÁN (CICTERRA – CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Marcela CICHOWOLSKI (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Juan José RUSTÁN (CICTERRA – CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Ninon ALLAIRE (Laboratoire de Géologie de Lyon, Université Claude Bernard Lyon 1, Francia)
- Dra. Verónica Vanesa VENNARI (Universidad Nacional de Cuyo)

Art. 3º).- Invitar al Geol. Román RAMÍREZ MUÑOZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/Mbl